



**Diseño de un Sistema  
Nacional de Información  
sobre Salvaguardas  
de REDD+**

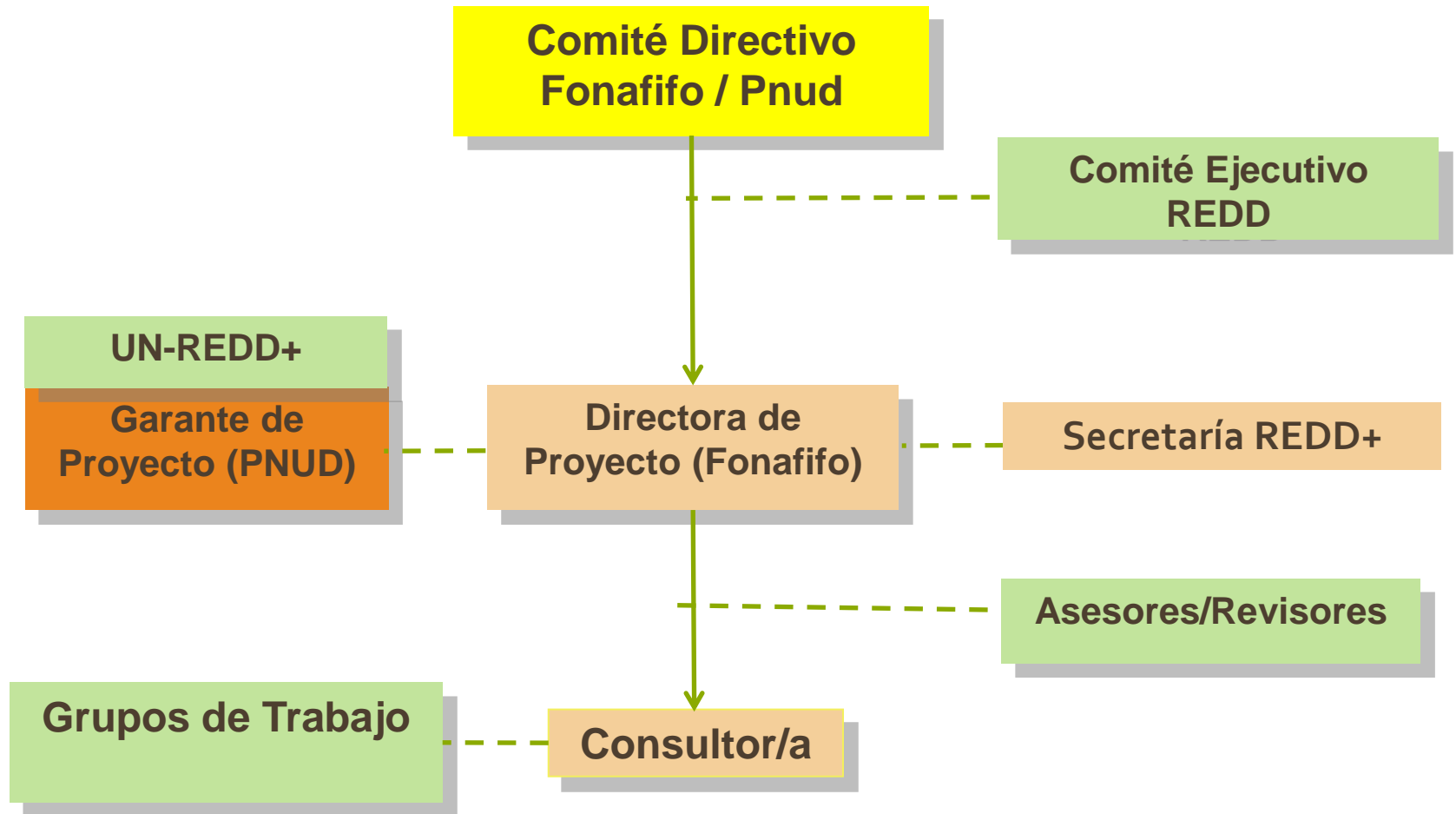
Carmen Roldán Chacón  
Costa Rica



# Sobre el Sistema de Información en Salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC

- ❖ El propósito del sistema es recopilar y presentar información relevante sobre cómo las salvaguardas de REDD+ están siendo promovidas y respetadas en el país, como parte integral del diseño e implementación de la estrategia de preparación para REDD+.
- ❖ El sistema de información permitirá atender necesidades de información para los interesados a nivel interno así como para terceras parte legitimadas que quieren conocer dicha información, tal y como es el caso de los donantes que financian actividades REDD+ en el país, el FCPF y la UNFCCC.
- ❖ El sistema será diseñado de manera tal que pueda recopilarse y presentarse de manera objetiva, información actualizada y confiable sobre cada una de las salvaguardas incorporadas en la decisión sobre REDD+. Algunas de dichas salvaguardas incluyen varios aspectos que necesitarán ser presentados de manera separada.
- ❖ Principios orientadores: El sistema para proporcionar información sobre cómo se están apoyando y respetando las salvaguardas estará plenamente articulado con los principios y orientación que se establecen en el Párrafo 1 del Anexo I de la decisión de Cancún, con cualquier orientación adicional que se derive del texto de la decisión de Cancún así como de cualquier orientación posterior que pueda surgir de decisiones de la COP.
- ❖ La información será presentada como parte de los informes de progreso de manera consistente con los cronogramas de presentación de informes para la implementación de la estrategia de REDD+ y como parte integral de la misma. Inicialmente se espera presentar al menor un informe de progreso anualmente sin embargo la frecuencia será revisada de conformidad con la necesidad de presentación de los informes generales de progreso de la implementación de la estrategia de REDD+.

# Estructura Organizativa del Proyecto





## Asesores Revisores

- Representante de UICN - ORMA
- Representante de Conservation International
- IMN Comunicaciones Nacionales CMNUCC
- Representante de REDD-SES
- Punto Focal CDB

## Comité Ejecutivo REDD+

- Oficina Nacional Forestal.
- Industriales de la madera.
- Sistema Bancario Nacional.
- Territorios indígenas.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Ambiente y Energía.
- Pequeños Productores Forestales /Sociedad.

## Grupos de Trabajo

- Mediadores Culturales Territorios Indígenas.
- Mediadores de Sector Campesino.
- Comité Inter Institucional (en proceso de constitución). 17 instituciones públicas representadas.
- Especialistas de instituciones/organizaciones nacionales.
- Comité Ejecutivo REDD+
- Secretaria REDD

# Roles

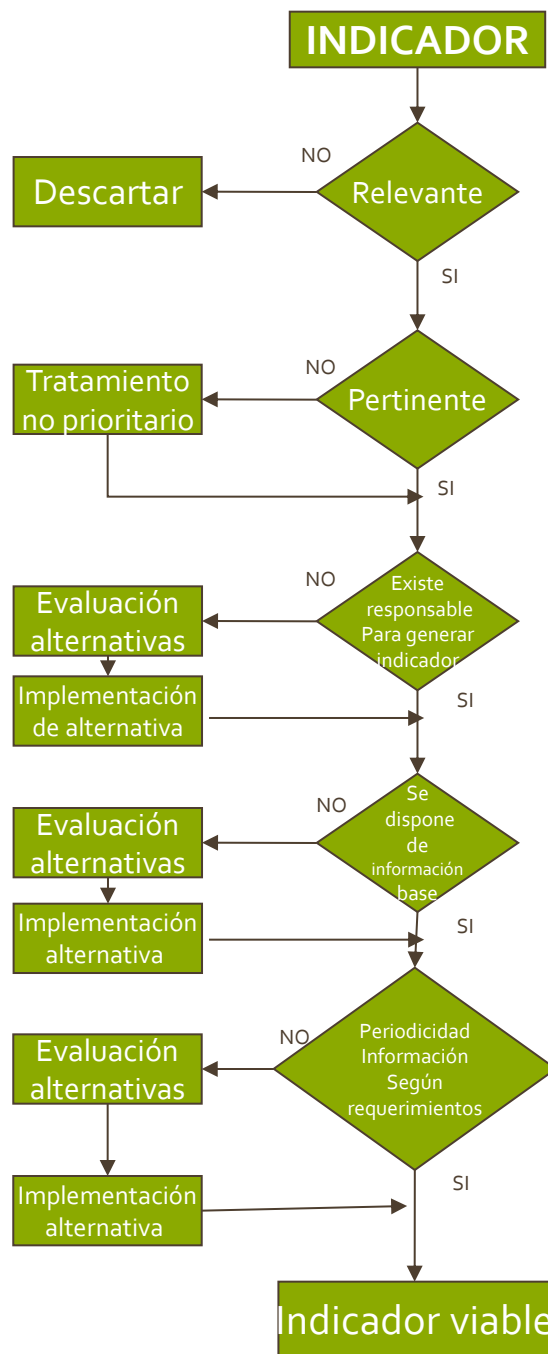
- Decreto 37352-MINAE. Artículo 10-Se implementa la Secretaria Ejecutiva de apoyo para el establecimiento y la ejecución de la Estrategia REDD+Costa Rica, según los términos y condiciones que se establecen en el acuerdo de Donación FCPF Readiness, donación TFO 12692. La Secretaria Ejecutiva tendrá su sede en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) del Ministerio de Ambiente y Energía como órgano responsable de la administración de la donación.
- En el proceso de diseño e implementación del sistema de información sobre las salvaguardas, las autoridades relevantes estarán involucradas de conformidad con sus competencias legales en áreas de implementación de políticas y provisión de información.
- Actores relevantes aportarán insumos para la construcción de indicadores.
- Instituciones implementadoras de acciones en forma directa o indirecta, y actores sociales relevantes, validarán la propuesta y participarán en su mejora continua.
- El Sistema será consistente con la normativa que aplica a los sistemas de información públicos en Costa Rica.
- Se han sido identificados roles para los miembros del Comité Ejecutivo de REDD y para el Comité Interinstitucional de REDD.

# Características del Sistema de Información sobre Salvaguardas de REDD de la CMNUCC

- ✓ Proporcionar **información precisa, oportuna, confiable y completa** sobre los diversos elementos y sub-elementos que se pueden identificar en cada una de las salvaguardas establecidas en el apartado 2 del anexo I de la Decisión 1/CP.16.
- ✓ La **calidad de la información** (pertinencia, coherencia, objetividad, la comparabilidad en el tiempo) y **la implementación del sistema** deberán ser consistentes con las normas y procedimientos oficiales y legales.
- ✓ Debe **corresponder a las diferentes fases de REDD+**, de una manera progresiva, hasta llegar a la etapa de plena aplicación (basada en los resultados).
- ✓ Debe **satisfacer las necesidades de información** de los grupos de interés internos, así como de terceros legítimos como es el caso de los donantes que aportan fondos.
- ✓ La información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas, deberá **presentarse como parte integrante de los informes de progreso** sobre la implementación de la estrategia REDD +, de manera que sea consistente con el estado y la fase de ejecución de la misma.
- ✓ En el proceso de diseño e implementación del sistema, y en el suministro de información, las **autoridades o instituciones competentes participarán de conformidad con sus mandatos legales en las áreas de aplicación de las políticas relacionadas con REDD +**
- ✓ El **diseño final del Sistema de Información deberá ser legitimado** con las partes interesadas pertinentes .

# Propuesta: componentes

1. Cumple con los acuerdos de la CMNUCC.
2. Contiene:
  - Descripción del contexto del Sistema (legal, técnico, social, etc).
  - Objetivos del Sistema y usuarios.
  - Un análisis profundo de las plataformas de información de Costa Rica.
  - Análisis de condiciones para desarrollo del Sistema: Plataforma, localización – instituciones; tecnología utilizada y/o tecnología requerida; los requerimientos de los procesos para superar debilidades identificadas en la generación de información para los indicadores; costos de inversión, costos de operación anual, costos de mantenimiento.
  - Desarrollo de cada proceso con su flujograma: generación de información; de coordinación; prestación del servicio de información a todos los usuarios; preparación de comunicaciones ante la CMNUCC, donantes y cooperantes de REDD+, países interesados.
  - Necesidades de fortalecimiento de capacidades requerido: instituciones, organizaciones, usuarios, etc, costos asociados.
  - La organización institucional requerida para una operación eficiente y eficaz del Sistema (políticas, normativa, arreglos institucionales, etc).



## PROCESO SELECCIÓN DE INDICADORES:

**RELEVANTE:** Se encuentra en el ámbito oficial de información.

**PERTINENTE:** Se ajusta a los objetivos , compromisos Internacionales y otras demandas nacionales. Define prioridad.

**RESPONSABLE PARA GENERAR EL INDICADOR:** Existe una dependencia que genera el indicador en forma regular.

**DISPONIBILIDAD DE INFORMACION BASE:** Las dependencias identificadas como fuente de las variables para los indicadores generan en forma regular la información base.

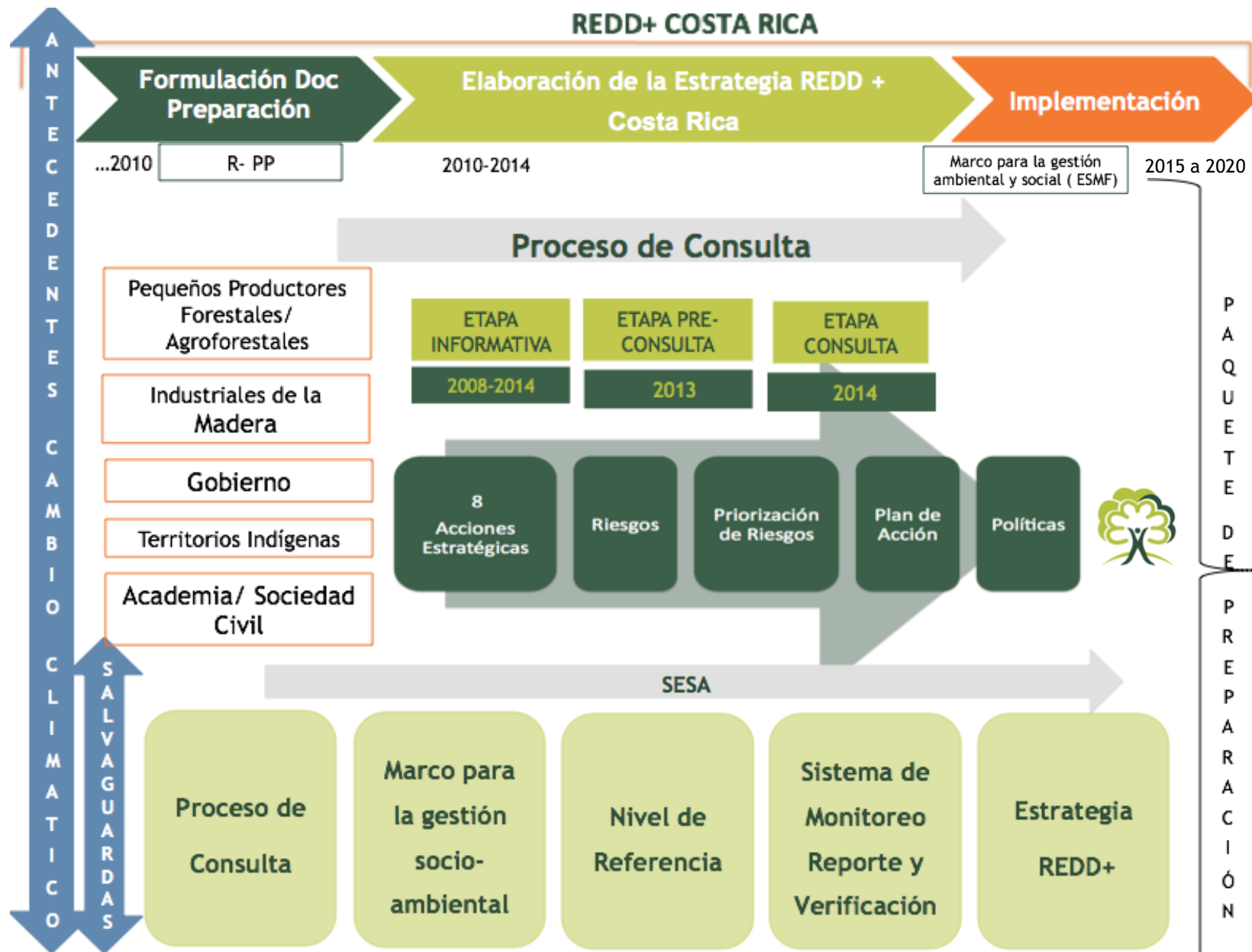
**REQUERIMIENTOS DE LA PERIODICIDAD DE LA INFORMACION BASE:** Con base en el período que se determine para la generación de los indicadores a raíz de los requerimientos de la demanda.

**INDICADOR VIABLE:** Es aquel indicador que cumple con todos los requisitos anteriores



# Hoja metodológica

- La hoja metodológica corresponde a la descripción detallada de un indicador.
  - Cada hoja metodológica debe ser trabajada y llenada debidamente por un grupo de personas ligadas a la temática del indicador. Idealmente deben participar los involucrados tanto en la generación de la información, como en su procesamiento, en su análisis y también en su adecuada difusión.
  - La hoja metodológica es la definición de las reglas que permiten contar con el indicador, y en segundo lugar, es el referente para conocer con detalle las características específicas de ese indicador.
- 1) **Identificación del indicador:** nombre, unidad de medida, período de recopilación, cobertura geográfica, disponibilidad.
  - 2) **Descripción del indicador:** definición, definición de las variables, interpretación del indicador, metodología para el levantamiento, método de cálculo, fuentes de datos, responsables, frecuencia de actualización, mecanismo empleado para recopilar información, limitaciones, finalidad, salvaguarda con que se relaciona (tema primario, tema secundario,..), metas que debe alcanzar el indicador (políticas, programas).
  - 3) **Comentarios generales del indicador:** informar sí el indicador existe o no/ quien debería generarlo y porque, elaboración del indicador, fecha de actualización





Carmen Roldán Chacón  
croidan@fonafifo.go.cr  
MUCHAS GRACIAS

UN-REDD  
PROGRAMME



Empowered lives.  
Resilient nations.

